

“Por medio de la cual se incorporan unas definiciones a la Parte 1 y se adiciona el Capítulo 1A al Título 3 de la Parte 2 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, en lo concerniente al establecimiento del servicio de control de tráfico marítimo y fluvial en la jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional”

Archivo de la norma

[Resolución 434 del 2018](#)

Categoría del boletín informativo

[Normatividad](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

434

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2018

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 1602 visitas
- [Imprimir](#)